



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA,

22 OCT 2012

RES. H. N° 1785-12

EXPTE.N° 4.796/12. -

VISTO:

El pedido formulado por docentes, en el cual solicitan Adscripción Docente a la asignatura "Introducción a la Investigación Periodística y al Periodismo de Opinión", de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación a cargo de la Dra. Alejandra Cebrelli; y

CONSIDERANDO:

Que las docentes cumplen con los requisitos establecidos en el reglamento de Adscripciones Docentes de la Facultad de Humanidades Res. H. N° 1641-05;

Que la docente responsable de la asignatura aconseja hacer lugar a lo solicitado, aceptando la adscripción y aprueba el plan de trabajo a cumplir por las docentes;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la realización de ADSCRIPCION DOCENTE, a las profesoras que a continuación se detalla, en la asignatura: **"INTRODUCCION A LA INVESTIGACION PERIODISTICA Y AL PERIODISMO DE OPINION"** de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación a cargo de la Dra. Alejandra Cebrelli, a partir del 17 de agosto de 2012, y hasta el 31 de diciembre de 2.012:

DOCENTE	DOCUMENTO
DORIS ALEJANDRA MUÑOZ	31.581.254
MILAGRO DE LOS ANGELES PLASENCIA	31.093.206

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a las interesadas, y remitir copia a Departamento Docencia, Escuela de Ciencias de la Comunicación y Boletín Oficial.

DD-12

Mig. MARCELO D. M. ...
Secretario Académico
Facultad de Humanidades - UNSA

... DE ALEJANDRA ...
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSA